

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BRASFEN S.A.**

En Guayaquil, a los 2 del mes de Mayo del dos mil trece, a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía **HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL** ubicada en Km 7.5 Vía Daule poco el mismo de expediente No. 147404 se reúnen en la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **CHENG DONG CHEN**, propietario de setecientas acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **GUOQIU WU**, propietario de cien acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **CHENG DONG CHEN** se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

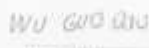
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad. Dedicada prestar servicios de asesoramiento para protección.

Actúa como secretario su Gerente el Sr. **CHENG DONG CHEN**, y preside la sesión el Sr. Carlos Molina Adrián, elegido por los accionistas como secretario Ad-Hoc conforme al artículo número 344 de la Ley de Compañías, por lo cual el Sr. Carlos Molina, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía **HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL** habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


Secretario Ad-Hoc
CARLOS MOLINA ADRIAN


Accionista
GUOQIU WU


Gerente (Accionista)
CHENG CHENG DONG


Accionista
CHENG CHENG DONG